

ACTA N° 5/2025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ALMERÍA EL DÍA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan José Alonso Bonillo
Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería.

VOCALES

D^a. Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales.
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Miguel Ángel Fernández López
Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Abel Pérez Alonso
Arquitecto. Representante de la Delegación Territorial Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

D^a. Eloisa Cabrera Carmona
Representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

D. José Eulogio Díaz Torres
Arquitecto. Representante de entidades en defensa de patrimonio histórico.

D. Gines Valera Escobar
Persona de reconocido prestigio en patrimonio histórico.

TÉCNICOS INVITADOS

D. Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General de Cultura. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

D. José Luis Galera Moreno
Arquitecto. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

LETRADA

D^a. Lucía Cañizares Pedrosa
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Almería.

SECRETARIA


D^a. Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales.
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3^a
04009 – Almería

Tel. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO NATALIA MARTINEZ LOPEZ	24/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGGK5D76463TMV9MWJ5QZARTH	PÁG. 1/3	



En Almería, siendo las 09:00 horas del día 26 de junio de 2025, previamente convocados como miembros de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería las personas anteriormente citadas, existiendo por tanto quorum suficiente, para su válida constitución y adopción de acuerdos.

1.- Abierta la sesión, tras ser preguntados a los miembros presentes sobre su conformidad o no con el Acta de la reunión celebrada el día 5 de junio de 2025, con el consentimiento de los presentes, **queda aprobada el Acta de la sesión del día 5 de junio de 2025.**

2.- EXPEDIENTES:

2.1 Expte: 50/25

Asunto: PROYECTO DE BASES DE INTERVENCIÓN EN EL PARQUE NICOLÁS SALMERÓN

Localidad: ALMERÍA

Interesado: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.

Toma la palabra don José Luis Galera Moreno, autor del informe de ponencia técnica de fecha 20 de junio de 2025, con referencia 50/2025, en el que pone de relieve:

“El Parque Nicolás Salmerón, en Almería, está declarado Bien de Interés Cultural, con la tipología de Jardín Histórico, e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de acuerdo con el Decreto 31/2018, de 23 de enero (BOJA de 29/01/2018). Asimismo, se encuentra incluido en el Catálogo de Edificios y Espacios Protegidos del PGOU de Almería, como Espacio Urbano (EP6).

El Objetivo de la Intervención es la Puesta en Valor del Parque Nicolás Salmerón mediante su Rehabilitación y su Configuración como Jardín Botánico Urbano. La propuesta de intervención contempla las siguientes actuaciones:

1. Conexión del Parque con el Muelle de levante del Puerto, fomentando la comunicación, continuidad urbana e integración paisajística con el entorno.
2. Supresión del tramo de la calle Arapiles para dar una mayor continuidad y coherencia en el recorrido del Parque.
3. Levantado de la solería existente que es muy heterogénea y sustitución por solería unificada en la totalidad del recorrido del Parque como calles colindantes.
4. Eliminación de aparcamientos, desplazando la calle Parque Nicolas Salmerón con el fin de crear una acera por el borde norte del Parque Viejo colaborando en su permeabilidad.
5. Rediseño de las zonas afectadas por los árboles centenarios con el fin de dejar más espacio a las distintas especies y supresión de las vallas perimetrales, favoreciendo tanto la conservación de las especies vegetales como las labores de mantenimiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE ALONSO BONILLO

24/07/2025

NATALIA MARTINEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmBGGK5D76463TMV9MWJ5QZARTH

PÁG. 2/3





6. Creación de itinerarios plenamente accesibles para personas con movilidad reducida, garantizando la inclusividad en todos los recorridos.
7. Rediseño de la plaza con la Fuente de los Peces, dando prioridad al recorrido peatonal por el Parque.
8. Rediseño de la plazoleta junto al Kiosco y reubicación de la parada de taxis.
9. Sustitución del pavimento actual de la Carretera de acceso a Almería desde Aguadulce, en su tramo desde la Fuente de los Peces hasta la ampliación de la Rambla, mediante adoquín similar al previsto en el proyecto de ampliación de la rambla y conexión con el puerto de Almería a fin de unificar materiales.
10. Reparación de desperfectos en solería y bancos de obra ocasionados por las raíces de los árboles centenarios. Rediseño de algunas zonas con bancos de obra.
11. Recuperación de las Salidas de los Refugios y reubicación del Kiosco.
12. Eliminación de los 13 parque infantiles. En la propuesta se reducen el número y se reubican en la zona sur, separados de los árboles centenarios.
13. Previsión de un espacio destinado a puestos de Mercadillo.
14. Eliminación de farolas de obra junto a la Carretera.
15. Eliminación de barandilla existente en el borde Sur y reubicación de palmeras.
16. Diseño de una pista de petanca.
17. Rediseño y Reubicación del Kiosco junto al Ancla. ”


Sometido a votación de los miembros de la comisión de patrimonio de Almería, se informa **favorablemente** por unanimidad, de conformidad con lo señalado, en lo que es materia de nuestra competencia.

Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra Don Juan José Alonso Bonillo, Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico de Almería, para agradecer a Don José Luis Galera Moreno su compromiso, dedicación y esfuerzo en la protección del patrimonio histórico durante los 35 años de trabajo como arquitecto en la Delegación Territorial de Cultura de Almería, deseándole lo mejor en la nueva etapa que emprende, llena de descanso y felicidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 9:30 horas del día 26 de junio de 2025, de todo lo cual, como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº PRESIDENTE Juan José Alonso Bonillo	LA SECRETARIA Natalia Martínez López
--	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO NATALIA MARTINEZ LOPEZ	24/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGGK5D76463TMV9MWJ5QZARTH	PÁG. 3/3	